

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	CARLOS ALBERTO SERRANO PAREDES	Período evaluado: Nov 2011 a Febrero de 2012
		Fecha de elaboración: Marzo 10 de 2012

Subsistema de Control Estratégico

Dificultades

- Ajustar el mapa de riesgo de la corporación, el cual se debe hacer una mejor evaluación de la administración de los riesgos.

Avances

- La corporación cuenta con Planes de manejo de riesgo por proceso.

Se adelanto a la alta dirección un taller de actualización del papel de la alta dirección en el SGC – Revisión Gerencial, con el fin desarrollar habilidades en rol de la revisión por la dirección.

Se viene cumpliendo con el seguimiento de los planes y programas de la corporación.

Se viene adelantado un estudio para ajustar la planta de la corporación, con su análisis de carga de trabajo. Se está trabajando en la actualización del código de ética de la corporación.

Subsistema de Control de Gestión

Dificultades

- Se debe ajustar el plan estratégico de comunicaciones con el fin desarrollar mejor la comunicación interna y externa en la corporación.
- El informe de queja y reclamo debe ser más detallado en el sentido de número de quejas por dependencia afectadas.

Avances

- Se viene adelantando la armonización del Sistema de Gestión de la Calidad y el Modelo Estándar de Control Interno MECI.
- Se viene adelantado mejoras significativas al archivo central de la corporación

Subsistema de Control de Evaluación

Dificultades

- Deficiencia en el seguimiento de las acciones de mejoramiento y de preventivas por parte de los funcionarios responsables de atender la visita del auditor.

Avances

• Se representaron al SIRECI el informe contractual y el de seguimiento al plan de mejoramiento con corte 31 de Diciembre de 2011.

Se viene adelantando el seguimiento a los planes de mejoramiento con los dueños de los procesos.

Desarrollo oportuno del plan de auditoría.

Estado general del Sistema de Control Interno

El estado del sistema estándar de Control Interno MECI, se encuentra en un estado de mejoramiento en este momento se está adelantando la armonización del sistema de calidad y MECI,

Recomendaciones

Con el fin que se ejecute un buen desarrollo de los seguimientos por parte de la oficina de control interno, se debe proporcionar mejor recurso de infraestructura como vehículo, personal calificado.

Respaldar más la oficina de control interno en lo concerniente a capacitaciones en Riesgo y mantener a los funcionarios actualizados en MecI y calidad.

Se debe adelantar el consenso entre la alta dirección los acuerdos de gestión según el Decreto 909 de 2004.



CARLOS ALBERTO SERRANO PAREDES
Jefe de Oficina de Control Interno